

DECRETO No. 87 DE 2018

"Por el cual se otorgan unas condecoraciones
a miembros de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias celebra su Décimo Primer aniversario de haber sido fundada, para defender la vida, los bienes y la honra de los ciudadanos;

Que la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias cumple su cometido, gracias al desvelo y la consagración de sus integrantes, quienes se distinguen por su desempeño preventivo, operativo, administrativo, judicial y de inteligencia, aportando significativamente al logro de los objetivos institucionales en pro de garantizar la convivencia, preservación del orden público y la seguridad ciudadana,

Que el gobierno Departamental desea hacer público el reconocimiento de la labor que realiza la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias y exaltar la labor de aquellas personas que sobresalen en el cumplimiento del deber.

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar la Medalla "Honor al Mérito de la Gobernación de Bolívar" a los siguientes miembros de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias:

MY.	OWEIMAR OLARTE SILVA	91.016.933
CT.	EDGAR ANTONIO ARIAS ALDANA	80.221.254
CT.	DIANA PATRICIA OTÁLORA REY	52.259.728
CT.	FABIÁN MAURICIO BAQUERO GUERRA	17.423.674
IT.	ROMEL ALFONSO BARBOSA MARRUGO	12.628.936
IT.	YERFI CASTRO MUÑOZ	8.851.603
IT.	ROBERTO CARLOS BARRERA GONZALEZ	72.251.110
IT.	VÍCTOR MANUEL GONZALEZ MAGALLANES	7.920.975
IT.	OMAIRA MARIA MARTÍNEZ GARCIA	50.882.099
IT.	ALFREDO MANUEL CABARCAS MARTÍNEZ	72.268.883
IT.	JORGE ELIECER CORREDOR VIASUS	80.007.111
SI.	EDSON ALBERTO MILLÁN CORRALES	10.776.322
SI.	CARLOS ANDRÉS SAAVEDRA GAITÁN	10.188.014
SI.	JOHN JAIRO RICARDO VALIENTE	73.193.949
SI.	FERNANDO ANDRÉS FERNÁNDEZ SANTANA	7 960.386
SI.	LUIS MIRANDA ROMERO	84.091.280
SI.	FABIÁN ORLANDO BOLIVAR LADINO	11.259.610
SI.	JORGE DAVID THOMAS CRUZ	15.208.462
SI.	HABIT ANTONIO PATERNINA BERMÚDEZ	73.008.945



BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS

DECRETO No. 87 DE 2018

"Por el cual se otorgan unas condecoraciones
a miembros de la Policía Metropolitana de
Cartagena de Indias".

PT. ALBERTO ENRIQUE DIAZ SALAZAR	1.052.068.680
PT. JORGE LUIS CUELLAR GUIZA	1.099.207.037
PT. CARLOS EDUARDO SOLANO GONZALEZ	73.007.328
PT. YESID JESUS BARBOZA LOPEZ	1.047.420.501
PT. MARIO ALEJANDRO GOMEZ PAYARES	1.137.223.195
PT. JHONIS ACOSTA GIL	1.047.391.805
PT. SONIA JANETH QUINTERO HERRERA	1.112.762.122
PT. ANDERSON BLANQUICETT GUZMAN	73.214.223
PT. JENIFER ALVAREZ GUERRA	1.143.350.117
PT. YAIRIS PAOLA CAMARGO PEREZ	1.051.888.732
PT. JOSE DANIEL MARTINEZ JIMENEZ	9.024.981
PT. JOSE GREGORIO ARRIETA RAMIREZ	8.512.249
PT. ALFREDO REMOLINA RODRIGUEZ	85.152.450
PT. MARIANELLA SALGADO ORTIZ	1.102.832.533
PT. WILMER CASTRO ALVARADO	1.047.366.975
PT. FABIO NELSON CABALLERO CASTILLO	72.264.738
PT. ALEXANDER ENRIQUE HEILBRON GOMEZ	1.045.670.7630
PT. CHARLY ANGULO ALCENDRA	8.870.703
PT. ALVARO LAUREANO ARRIETA ROMERO	73.114.380

ARTICULO SEGUNDO: La condecoración de que trata el artículo anterior le será
impuesta al homenajeado en ceremonia especial que se realizará en la ciudad de
Cartagena de Indias.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Cartagena de Indias D.T. y C. a los 23 días del mes de marzo de 2018.

Dumek Turbay Paz
Gobernador del Departamento de Bolívar.



Gobernación de Bolívar
Colombia